

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Morembie de 2002.

Visto las presentes actuaciones caratuladas

"Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 s/licencia DIAZ de VIVAR, Elisa Matilde" y,

## CONSIDERANDO:

Que la señora Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, doctora Elisa Matilde Díaz de Vivar solicita licencia para participar en el Coloquio de "Idea", a realizarse en la ciudad de Mar del Plata.

Por ello,

## SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, los días 7 y 8 de noviembre de 2002, a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Registrese, hågase saber y archivese.-

JULIO S. WAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION